

El Teléfono

Año V—Núm. 683

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSE R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin, París.

EL TELÉFONO

Mercedes, 2 de Marzo 1895

AL PÚBLICO

El Cuerpo Médico local ha hecho el examen del niño Domingo San Martín, oriental, de 12 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú esquina Dolores, muerto en el día de ayer de una manara súbita, habiendo tenido vómitos y diarrea, lo que alarmó á la población al extremo declararlo de caso de cólera.

Hecho el detenido estudio ha resultado los siguientes: 1º. Que hábito exterior no es de colérico; 2º. Que hecha la autopsia han encontrado lesionados el pulmón, el hígado y las meninges; 3º. Que del examen bacteriológico no se ha encontrado en los intestinos el bacillus-cus; 4º. Que la muerte del niño San Martín, se ha producido por COLAPSE CARDIACO debido á haberse expuesto al frío hallándose enfermo de catarro gástrico-intestinal agudo.

Por tanto, á fin de llevar la tranquilidad á la población, los médicos que suscriben, DECLARAN bajo su más seria responsabilidad que el caso motivo de la alarma no tienen ni sospecha de cólera.

Mercedes, Abril 1º de 1895.

Por el cuerpo médico local.
Eduardo Brugulat
Presidente
G. Rodríguez Gallego
Secretario

AL PÚBLICO

COMISIÓN DE SALUBRIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

En vista de los casos sospechosos de cólera ocurridos en la Capital de la República, la Comisión de Salubridad de esta Ciudad se ha preocupado de la falta de higiene en que esta Población se halla y hace un llamado á todos sus habitantes á fin de que presentando todos y cada uno su concurso pueda mantener la Población en las mejores condiciones higiénicas posibles, para lo cual ACONSEJA lo siguiente:

- Todo vecino hará blanquear el interior y exterior de su vivienda siempre que la necesidad lo reclame.
- Mantendrá las habitaciones en el mayor estado de aseo evitando el encamamiento de muebles y la humedad dentro las habitaciones.
- Evitará á ser posible dormir muchas personas en una misma habitación.
- Tendrá los patios y los fondos de la casa bien limpios guardando las basuras en tarros á fin de poderlas entregar al basurero, y en caso de no ser posible poderlas quemar.
- Mantener en el mayor ASÍLO Y DESINFECCIÓN posible las letrinas de sus casas.
- Después de levantarse ventilará bien las habitaciones no haciendo las camas sino después de bien ventiladas sacando las ropas al sol.
- A ser posible todos los días, cuando se lave se pasará una esponja con agua templada á fin de sacar las impurezas del cuerpo y facilitar la transpiración.
- Absoluta prohibición de toda clase de frutas y comidas de difícil digestión, para que no desarreglen el estómago.
- Como las aguas del Río Negro y algibe son impuras es mejor tomarlas hervidas, ó de no (y este es el mejor procedimiento) acidificarla con 60 ó 80 centímetros de ácido cítrico por litro de agua, sirviéndose de ella para tovar para el lavado del cuerpo, boca, cara y manos y para los usos de la cocina, lavado de verduras &c.

Mercedes, Marzo 26 de 1895.
El Presidente
Eduard Brugulat
El Secretario
Ernesto Machado

GRANJA UNION

Tomamos de nuestro ilustrado cole
ga La España Moderna de la capital

las siguientes líneas sobre el importante establecimiento «Granja Union» del señor Angel Braceras.

Los conceptos favorables que se vierten sobre la «Granja Union» son bien merecidos por cierto, pues el señor Braceras es uno de los viticultores q'más se afanan por el cultivo de esos productos:

«Recorriendo el pabellón central de la Exposición, dímos con la elegante instalación que esta granja tiene allí radicada.

Nos llamó notablemente la atención la diversidad de productos que ha presentado con esmero y prolijidad sumas, productos ya de la industria vitícola ya de la vinícola. Vimos vinos tintos blancos, el vino especial *Lagrivas de Damas*, cuya marca en *Exposición 1895*, cognac de 1893 y 1895, grapa y aguardiente de este mismo año; *diez y ocho* variedades de vid americana resistente á la filoxera, dos inmunes á ella, semillas de esta clase de vides, que aun no les ha cosechado nadie en el país; inertos al taller soldados y, no, al tapón, etc. etc.

Como se acaba de ver por la enumeración de sus productos, no hay en toda la Exposición otra que pueda competir con ella, pues la generalidad trajo vino y se olvidó de las viñas.

Verdad que su propietario, el señor don Angel Braceras, es especialista en ampelografía americana, siendo el hombre que en la república más se ha dedicado al cultivo, estudio y selección de la vid antifiloxérica, que le ha atraído muchos sacrificios pecuniarios y no pocos desvelos y sinsabores.

Las viñas se exhiben exuberantes y lozanas, estando creciendo actualmente, rápidamente con otras que, sea por una causa ó por otra, están perdidas de la hoja y muriéndose.

Los viticultores de saber, tienen ocasión de verificar en las plantas y en su estado presente, la preparación de su duelo que no descansa mientras no pueda ofrecer en venta *cincuenta* variedades de vid americanas selectas, perfectamente estudiadas y experimentadas.

Hoy por hoy figuran en la lista de los precios corrientes, confeccionados para el año presente, *veintiuna* especies, todas aclimatadas á las condiciones climáticas del país, después de haberlas cuidado cinco y seis años.

Los hombres amantes del cultivo de la vid vale la pena que se den una vuelta por la Exposición á ver y apreciar la vasta y hermosa colección de viñas que el señor Braceras presenta á la faz del pueblo para que éste se la juzgue. Encontrarán enseñanzas provechosas, viendo los progresos de esas copas en el corto plazo de su existencia.

De las *veinte hectáreas* que forman la estación ampelográfica de la granja que nos ocupa, no ha salido un solo pie que haya dado un resultado negativo, por que están atendidos y cultivados con prudencia y estudiados en los problemas de la adaptación.

Bien merece, quien tanto trabaja y se afina, el favor del público conocedor y autorizado de lo bueno y lo perfecto.”

X.X.X.

CUERPO DE SERENOS

PERSONAL ESCASO

Vigilancia imposible

OBSERVACIONES JUSTAS

Noches pasadas tuvimos ocasión de presenciar el escaso número de serenos que vigila el pueblo, pues serán cuando más ocho ó diez los encargados de la vigilancia nocturna en la localidad, personal sumamente escaso como se ve, para poder recorrer y visitarlos debidamente en un pueblo tan extenso como este, que requiere principalmente de noche mayor número de guardianes que lo vigilén, pues no pasa una noche que no desaparezca en la orilla que son á los que generalmente concurren infinidad de gente mal intencionada que por cualquier cosa desembainá el cuchillo ó saca el revólver para herir á su propio compañero.

Con un número tan escaso de serenos como es el que mencionamos, es imposible comprender que se hace imposible la vigilancia, porque no es posible que

ese personal pueda atender debidamente en sus horas de servicio, lo que ocurre en un pueblo tan extenso.

La mayor parte de las veces que ocurren ó se cometan crímenes, es imposible á la autoridad nocturna echarle el guante al criminal, pues esto valdría de escaso número de guardianes que tenemos por la noche en la ciudad, nada les importa llevar á cabo sus malvadas intenciones y después emprender las de Villadiego, cosas que estamos padando á cada instante.

En este sentido hacemos esta justa observación al señor Albin que siempre acompañado del mas bueño deseo, trata de remediar en todo lo posible nuestras justas peticiones, pues su rectitud de funcionario público siempre se ha hecho notar en la localidad, y por ella también ha merecidoelogios y simpatías del pueblo que honradamente está administrando.

Conociendo nosotros por otra parte el elevado propósito del señor Jefe Político, que á todo trance trata de atender lo que es justo y razonable, nos permitimos hacerlo esta manifestación, que en nuestra creencia, será enseñada tomada en consideración, pues se trata, como se vé del interés del pueblo culto de Mercedes, que bajo ningún principio debe ver debilitadas sus fuerzas, principalmente en la autoridad policial, que es como hemos dicho la encargada del orden público.

Al ocuparnos de este asunto que merece especial atención del señor Albin, nos vemos impulsados por el buen sentimiento de observar como en todo lo demás, aquello que nos pares razones tal como querer establecer con su número tan pequeño de serenos, vigilancia extrema en el desempeño de su oficio.

En nuestro concepto la policía también no debe dar permiso para que se lleven á efecto bailes en casas que se sospeche que no pueda haber orden, cosa que también distrae mucho la vigilancia porque siempre un sereno tiene que estar permanentemente ocupado en eso, y á pesar de la presencia de este, siempre hay desavenencias en aquellos por una cosa ó por otra.

No se dejará tampoco de comprender que es justa y razonable esta manifestación, pues para evitar cualquier acto de malevolencia en esos bailes, que en su mayor parte son hasta inmorales, se ha visto necesario que la policía los prohíba, y así se habrá evitado tal vez llevar á la realización por individuos perversos sus nefandos ideales.

Por otra parte hemos también concebido atendible que nuestra autoridad nocturna no admite bajo ningún principio en casas de juegos, de billares y de prostitución, á infinitud de menores que concurren á ellas en altas horas de la noche y que juegan dinero á granel, pues se escapan indudablemente del hogar sin ser vistos por sus padres, y se pasan la noche en las jugadas y en esas casas de corrupción.

No hace mucho tiempo que todo esto se había prohibido, pero como la cosa se dejó, ella ha venido de nuevo á tomar incremento, y por ello sacamos en consecuencia, que no puede nuestra autoridad nocturna atender á tantas obligaciones con un número de serenos tan reducido como el que hay actualmente.

Por concepto del impuesto de gerenos, se recauda del pueblo una buena suma de dinero mensualmente que á nuestro parecer alcanza para aumentar el número de ellos y establecer en aquel mayor vigilancia, de otra manera, no cuente la autoridad nocturna lograr asestar al criminal ó al caeo que ha saltado una parada ó ha penetrado á una habitación para realizar sus malvadas intenciones.

Habiendo un personal mas crecido en ese cuerpo, es otra cosa bien distinta, porque se puede establecer mas vigilancia y orden en el pueblo, principalmente por la noche que es cuando tienen lugar los atentados, crímenes y robos, porque esos individuos de mala intención se prevalecen del caso y de que cuando uno de esos serenos con que al presente cuenta el pueblo, tiene mucho que correr y apresurarse para prestar atención al hecho que se ha consumado y al criminal ó ladron que ya ha huido de la acción de la justicia.

Y añadió modestamente: se lo he contado en los correderos de Police court al honorable señor W., el mismo magistrado que me condenó dos años atrás.

Creamos que el señor Albin ha de tomar en consideración nuestras razonables observaciones, porque estamos plenamente convencidos, que siempre se toma interés en asuntos de estos que beneficien al pueblo.

EL CLUB DE LOS LADRONES

CURIOSOS PORMENORES

Entre los muchos que figuran en Londres, hay uno que merece especial mencion: el de los señores Ladrones, cuyo domicilio, si no legal, efectivo, está en Withechapel y en unas de las calles de ese famoso distrito, en donde la policía no se avienta sino á regañadientes.

El club de los ladrones funciona desde larga fecha, cuenta con un número respectable de socios y celebra su banquete anual, en el cual se come opínamiento, se bebe de lo fino y se pronuncian *toast* en honor de la asociación y de su prosperidad.

El club se halla dividido, ni más ni menos que si fuera un centro científico y literario de verdadera monta, en varias secciones. Estas las componen los respectivos especialistas de la corporación; hay la sección de los relojeros, la de los carteristas, atracadores, timadores, de los que se dedican únicamente á evaporar alfileres de corbata, etc., etc., toda la riquísima fauna, en una palabra, de la región del robo.

No imperan en esa selecta asociación todos los que quieren; para obtener el *dignus est intrare* es preciso justificar méritos suficientes y lograr el padrino de tres socios que cuenten al menos dos años de permanencia en el club.

Cuando un nuevo socio queda admitido, los componentes de la sección, en que está inscrito susuelen obsequiarles con un regalo y el obsequiado tiene que devolverlo en el término de quinientos días, el producto de la primera hazana que realizó para el presidente de la sección.

En la noche anterior de la reunión para presidente de la sociedad suele ser muy disputada, toman parte en ella todos los socios—excepto aquellos á quienes el poder judicial ó la policía pone impedimentos—y solo entran en candidatura aquellos q' por sus servicios, su larga carrera, su reputación consagrada por el tiempo y por los éxitos, han conquistado un prestigio indiscutible.

El presidente electo lo es por el término de dos años y no puede ser reelecto al expiration su mandato, á menos que la sociedad le vote de nuevo por unanimidad. El que ejerce actualmente tan elevado cargo obtuvo este honor y se halla en el cuarto año de su presidencia, siendo á lo que parece altamente digno de esa confianza que le han manifestado sus socios. Es un venerable dron de barba blanca, cuyo nombre conocidísimo en los registros de la policía constituye por si solo la más poderosa recomendación. Y qué boja de servicios!

.... A los entonces años de su edad, el actual presidente del club ingresaba en la cárcel y desde entonces acá no ha tonido menos de treinta y cuatro condenas por tan distintos como plausibles motivos.

Pagadas su deudas á la sociedad, rotado ya de los negocios, ocupa tan sólo el respetable septuagenario del buen orden, de la prosperidad del club, al cual dedica los últimos restos de su inteligencia aun despierta, y de una rarevad que los tribunales ingleses tuvieron tantas veces ocasión de apreciar y de recomendar.

Del vice presidente, quo es un pick pocket del los más acreditados que alberga Londres en su turbio seno, se refiere el decreto del P.E. de febrero 4 de Enero del corriente año, ganaría el interés de uno por ciento mensual, siendo entendido que no podrán emitirse esos documentos sino mensualmente y una vez que hayan sido pagados los correspondientes al mes anterior.

Art. 2º. La Caja de Amortización á que se refiere el artículo 7º de ese decreto será administrado independiente de la Tesorería del Estado por tres ciudadanos nombrados por el honorable Senado, elegidos de una lista de nueve, que propondrá el Poder Ejecutivo.

Art. 3º. La Tesorería del Estado entregará diariamente á la caja de Amortización el 40 % de lo recaudado e invertido en las Cajas del Erario, á los efectos de la conversión á que se refiere el artículo 5º del citado decreto.

Art. 4º. Los efectos de la ley, como los del decreto, cesarán inmediatamente que se regularice el pago de los presupuestos, siendo entendido que el cargo de miembro de la Caja de Amortización es honorífico.

Art. 5º. Queda vigente en todas sus partes el decreto de 4 de Enero en lo que no se opusiera á la presente ley.

Art. 6º. Comuníquese, etc.

MONTEVIDEO

SUPRESIÓN DE PRIVILEGIOS DE PAQUETE

Simplemente á título de rumor conseguimos la versión corriente en las regiones oficiales, de que el Gobierno se siente inclinado á suprimir los privilegios de paquetes á aquellos buques que debiendo tocar en nuestro puerto no lo hacen para evitar la cuarentena que se impone á nuestras procedencias en la Argentina.

DIFICULTADES PARA LA ENTREGA DE LA PLATA BEISSO

La visita del señor Alejandra Beissos al ministro de Hacienda, tuvo por objeto explicar las causas que han obstaculado la entrega de la primera cantidad de plata acuñada del millón contratado por el Gobierno.

En estos momentos se encuentran prontos en la Casa de Moneda de Buenos Aires, doscientos cincuenta mil pesos acuñados, que no se han traído á Montevideo por diversas causas fortuitas, como son la suspensión de los viajes de los vapores de la carrera, con motivo de las cuarentenas reciprocas establecidas.

El señor Beissos se ocupa de arbitrar los medios para traer la plata acuñada á la mayor brevedad posible.

Había contratado verbalmente con el Golondrina II, que hoy sale para el puerto vecino, la conducción de plata, pero según todas probabilidades, ese va por no volverá de Buenos Aires, mientras que se susciten las cuarentenas reciprocas.

Probablemente el contratado de la plazuela traerá algún buque para traer el dinero.

El Ministro ha aceptado sin dificultad las explicaciones del señor Beissos.

UN PROYECTO DE LEY SOBRE LOS CERTIFICADOS DE TESORERIA

El diputado doctor don Alberto Palomino que ha presentado el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., decretan:

Artículo 1º. Los Certificados de Tesorería á que se refiere el decreto del P.E. de febrero 4 de Enero del corriente año, ganarán el interés de uno por ciento mensual, siendo entendido que no podrán emitirse esos documentos sino mensualmente y una vez que hayan sido pagados los correspondientes al mes anterior.

Art. 2º. La Caja de Amortización á que se refiere el artículo 7º de ese decreto será administrado independiente de la Tesorería del Estado por tres ciudadanos nombrados por el honorable Senado, elegidos de una lista de nueve, que propondrá el Poder Ejecutivo.

Art. 3º. La Tesorería del Estado entregará diariamente á la caja de Amortización el 40 % de lo recaudado e invertido en las Cajas del Erario, á los efectos de la conversión á que se refiere el artículo 5º del citado decreto.

Art. 4º. Los efectos de la ley, como los del decreto

Dicen también que van destinados al Regimiento de Artillería.

Agregan los tuneros lenguas, que unos tres o cuatro iban desayunados por las ataduras que traían, cuando los remitieron al campo, estos fueron en carriaje por no poder caminar.

Estos hechos y otros que callamos son la causa de que nuestra campaña se vea hoy privada de muchos hijos del país, que huyen para otra parte, la falta de garantías en este departamento.

SANIDAD

El cólera en la Argentina

LOS NUEVOS CASOS

Buenos Aires, Marzo 30. El estado sanitario de la República ha mejorado mucho en estos días. Aún en los puntos que han sido más atacados, actualmente produce uno que otro caso aislado.

En el punto hace muchos días que ha ocurrido novedad y en el municipio son muy pocos los casos sospechosos que se registran.

El doctor Castaneto, en la última 24 hora ha denunciado la existencia de dos casos de cólera en dos sujetos de la calle Serrano.

El doctor Murray, envió como caso sospechoso de cólera a la casa del náu-

miento, a un sujeto de la casilla núm. 361 del puerto.

De los ocho enfermos que hasta ayer se asistían en la sala de cárceles de la sala de aislamiento, tres han sido dados de alta, han muerto dos, y queden tres en asistencia.

En el Rosario, en las últimas 24 horas hubo cuatro casos y dos defunciones.

En pergamin una defunción y una en asistencia.

En Rojas una defunción.

En Gualeguaychú parece que vuelve a reocurridor la epidemia.

Anoche un caso fatal.

TELEGRAMAS OFICIALES

La Junta de Sanidad recibió los sigui-

tes:

Buenos Aires, 29. señor Presidente de la Junta de Sanidad.—(Oficial).—Duran-

te las últimas 24 horas solo se ha producido en esta capital un caso sospe-

choso, en quién se curó en una casilla del dique número 4 del puente Madero.

En la provincia de Buenos Aires la única novedad sanitaria es la de haberse producido tres casos de cólera en el partido de Mercedes. En el Rosario han ocurrido trece casos en el mismo lapso de tiempo.

Saluda a V. S.—Ernesto Fries.

Rosario, 29.—A presidente de la Jun-

ta de Sanidad.—(Oficial).—Ayer han ocurrido cuatro casos nuevos y dos de-

funciones.—J. Pedro L. Zácallo.

NOTICIAS

PERMANENTE

Soles suplica a los señores FRANCISCO ALBISU Y CÁSINO SOSA, tengan la bondad de pasar por esta Administración sin arreglar ALGUNOS ASUNTOS QUE MUCHO LES INTERESA, quedándose que esta publicación quedará permanente hasta tanto no traten de entenderse con el Administrador.

Mercedes, Marzo 27 de 1895.

LA ADMINISTRACIÓN.

A los suscriptores de la campaña.

Suplicamos encarecidamente a los suscriptores morosos de campaña, quieran abonar á la mayor brevedad posible lo que adeudan á esta admi-

nistración; desde hace más de un año, pues tenemos compromisos apremiantes que cumplir.

A los suscriptores de Dolores y Fray-Bentos les hacemos el mismo pedido.

LA ADMINISTRACIÓN.

Rumores

Muchos son los rumores políticos que circulan en las regiones oficiales, relacionados con ciertos hechos, sin duda de próximos sucesos.

Habíase de la "mala impresión causada en el ánimo del presidente cui-
mo de ciertos trabajos electorales que
para su clientela (?) han un colectivista
que no sólo su acción ó de departamentos
y provincial dándose de la situación que
crea.

Habíase de los trabajos de ciertos
ciertos que hasta hace poco permanecían
y que tienen por punto de vista la prepotencia de cierto ambi-
ento general, que encubren sus impaciencias.

dicen también que van destinados al Regimiento de Artillería.

Agregan los tuneros lenguas, que unos

tres o cuatro iban desayunados por las ataduras que traían, cuando los remitieron al campo, estos fueron en carriaje por no poder caminar.

Estos hechos y otros que callamos

son la causa de que nuestra campaña

se vea hoy privada de muchos hijos del país, que huyen para otra parte, la falta de garantías en este departamento.

Los demás rumores no nos ocupan

nos por hoy. Esperamos que adquieran

mayor consistencia ya que se produzcan

algunos sucesos precursoros de lo que

se viene condondeando.

El

banquete

presidencial

de mando bajo el manto de humi-

dad y sumisión; pero que acelera la oportu-

edad de dar un golpe de mano. Habi-

a de trámites activos en favor del se-

ñor Federico Díaz para el puesto de co-

mandante general de Marina, contando

cómo es de consiguiente, con el coronel

q' Muñoz renunciará ese cargo. Habiéndose

q' se había ascendido a coronel graduado

al teniente coronel José L. Gómez y

que se le nombraría 2º jefe del Estado

Mayor General.

De los demás rumores no nos ocupa-

mos por hoy. Esperamos que adquieran

mayor consistencia ya que se produzcan

algunos sucesos precursoros de lo que

se viene condondeando.

El

recomiendo

que se celebre el juicio

que se celebra el juicio

Sociedad General del Plata
DE LA
República Oriental del Uruguay

Importante publicación trimestral, en volúmenes de más de cuatrocientas páginas, autorizada por el Superior Gobierno con fecha 20 de Mayo de 1884, para la mayor exactitud datos los datos relacionados con la índole de esta publicación, única en el país y de general interés por su importancia.

ella contiene todas las leyes y decretos del gobierno; Almanaque religiosos y de escritorio; Aranceles; de establecimientos, eclesiásticos, comenterios, correos, contratos de alquiler, faros, Ferro Carriles, Laboratorios, lunaciones, &c. &c.; Guía Administrativa, Comercial, Industrial y profesional de la capital y de todos los Departamentos de la República, por orden numérico y alfabetico.

Agente en el Departamento de Soria no.

JOSÉ CABANELAS
Calle San José esquina Colón

BARRACA;
Taller de carpintería y Mueblería
ANDRÉS PAZOS
CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de muebles última novedad a precio de fábrica:

Se hace toda clase de trabajos concientes a los ramos indicados.

Se construyen, inmuebles y se hacen nejos de salón, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se compone y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente económicos. Para las obras de carpintería, madera y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden pudiendo hacer los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, ventanas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para sábanas o como ser: baldosas de todas clases, mesas, tejas, tierra, romana, portland, zinc, mármoles, tablas y ablanes pino tea, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, alfilerías de todas clases se cortan a la medida que solicita el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedro y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

IMPORTANT AVISO
El gran baratillo de Calzado y Talabartería
MARAGATA

Francisco A. Rodríguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180
Participa a su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir un enorme surtido de calzado y artículos de talabartería que se proponen liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone a todos la actual situación; no dejen de visitar diariamente los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.
MERCEDES R. O.,
TELÉFONO NÚM. 8.

Almacén y Tienda
FRANCISCO FREIJO

CALLE MONTEVIDEO ESQ. BUENOS AIRES

Esta antigua y acreditada casa tiene constantemente un espléndido y variado surtido de artículos de tienda y almacén.

ESPECIALIDAD

En vinos Españoles, Franceses, Italianos y de mesa, Oporto, Jerez y Cognacs de todas clases. Cervezas de las más acreditadas fábricas de Montevideo, queartículos se expondrán al público a precios sumamente económicos.

DOMINGO BARRANDEGUI
Tienda Mercería Ropería y Almacén

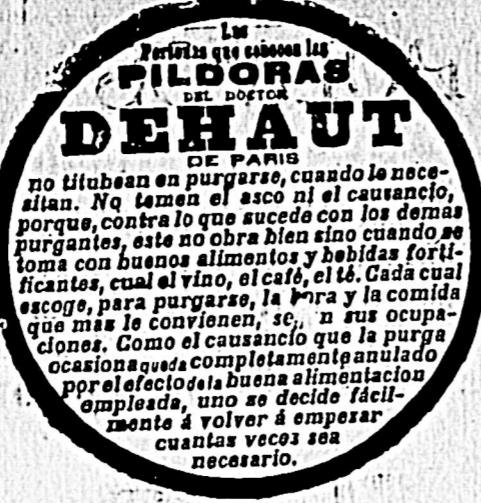
Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido de la capital un variado surtido de artículos de alta novedad, que está dispuesta a venderlos con una gran rebaja de precios.

Mercedes, Mayo 8 de 1894.

La "Platense"

Esta acreditada casa, acaba de recibir un rico y variado surtido que ofrece vender a precios que no admiten competencia.

Todo el que quiera comprar bueno y barato acuda a la "Platense", que saldrá satisfecho.



JOSE V. EVIA

Español Público

Participa sus relaciones que ha abierto Protocolo en pa-

Recibe órdenes en su domicilio, Avenida Rondeau, 82, de 7 a 11 a. m., y en su oficina el Tribunal de Apelaciones de 2º. turno, Sarandí, 20, de 1 p. m.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por su sabor. De su sabor agradable, es soberano contra la Anemia y el Afastamiento, en las Calenturas y Contagiosas, contra las Diarréas y las Afecciones del Aparato y los Intestinos. Cuando se trata de dolores de estómago, de las enfermedades de las arterias, enriquecer la sangre, tonificar el organismo y prevenir las infecciones provocadas por los colores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102 Rue Richelieu, Sucesor de AROUD. Se vende en TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unión que cura los flujos recientes o crónicos sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Existe el método). 30 días de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, farmacia, sucesor de Brou, Rue Richelieu, 102.

ZAPATERIA Y TALABARTERIA
MERCEDARIA

Julian Goicoechea y C°

Plaza Constitución
En esta casa hay siempre un completo y variado surtido en calzado de todas clases.

Se garantiza la perfección en cualquier trabajo de medida, para caballeros, señoras, señoritas y niños.

En cuanto a los ramos de Mercería y Talabartería, hay también un surtido completo y variado.

tado, y el precio de nuestros artículos no tienen competencia; pues vendemos al igual que en la capital.

Acudid a nuestra casa, y se convencereis de la verdad cuando se ha dicho.

LIQUIDACION COMPLETA

TALABARTERIA Y LOMILLERIA

Calle San José, contiguo a la Botica del Aguila

El dueño de este establecimiento tiene que ausentarse de esta ciudad por motivo de salud ha resuelto poner su casa de comercio en el ramo de Talabartería Lomillería, en completa liquidación.

Si alguien quisiera adquirirlos, se acerca a todos los bolsillos en la actual situación por que atravesamos.

Si alguna persona interesada en el comprar todo el establecimiento puede pasar por el mismo y verse con el dueño.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la Academia de Medicina
MÉDICO DEL INSTITUTO AL DOCTOR COVIBERT. EN 1886
Medalla en las Exposiciones Internacionales de
PARÍS — VIZCAYA — PHILADELPHIA — PARÍS
1873 1875 1878 1886
Medalla con el Mayor Mérito en 1886
DISPENSAR:
GASTRITIS — GASTROSTOMIAS
ESTOMAGOSIS — LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
OTROS DIFERENTES DE LA ESTOMAGOSIS
Bajo la forma de
Elixir. de Pepsina BOUDAUT
VINO... de Pepsina BOUDAUT
POVOS. de Pepsina BOUDAUT
PARIS, BOTIGUE BOUDAUT, 7, AVENUE TROCADERO
y en las principales farmacias

Ganado en venta

900 reses ganado mestizo muy buena clase y todo gordito, se vende este lote en el Departamento de Río Negro. Por informes y tratar con Elias Apestegui en esta ciudad

Diciembre 22 de 1894.

16 d.—n.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
RECOMENDADA CONTRA LOS MALES DE LA GARGANTA.
Experiencia de la Dra. PATTERSON, Directora del Instituto de Medicina del Mercado Británico que produce el Tálico, y especialmente a los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la ejecución de la voz.
Dirígete al rotulo a Arca
Adm. DEETHAN, Farmacéutico en PARÍS

Vino Mistela

Del viñedo de Jaime Miguel del Salá en
San Felíu de Llobregat
PROVINCIA DE BARCELONA

Este rico vino se ha recibido directamente de Europa en la Confitería Argentino de Luis M. Rivarola, vendiendo se a OCHENTA centésimos la botella. Mercedes, Octubre 7 de 1893.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
RECOMENDADA CONTRA LOS MALES DE LA GARGANTA.
Experiencia de la Dra. PATTERSON, Directora del Instituto de Medicina del Mercado Británico que produce el Tálico, y especialmente a los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la ejecución de la voz.
Dirígete al rotulo a Arca
Adm. DEETHAN, Farmacéutico en PARÍS

GRANJA "UNION"

Establishimiento Vitícola-Vinícola, fundado en 1888

Angel Braceras

Se ofrece en venta en su Bodega, vino de uva cabernet y de mesa, coñac 1893, anís caramanchel extra mejor que el que viene del extranjero, plantas y sarmentos de las variedades más productivas del País, se aceptan pedidos para el año próximo de plantas y sarmentos de las mejores variedades americanas contra la filoxera, porta injerto, productores directos e ingentados. Dirígete por pedidos al Establecimiento.

GRAN ALMACEN ESPECIAL

D E
Cayetano Giuzzio

Esta acreditada casa que siempre ha ofrecido a sus constantes favorecidos artículos de primer orden en el ramo de almacenes, ha enriquecido hoy su abundante y variado surtido, con el VINO VIETRI DE ITALIA, do para uva, el que ofrece al público al precio de 32 centésimos el litro.

Probalo y sabrás lo que es bueno.

LA UNION

EMPRESA TELEFÓNICA

La Empresa Telefónica La Unión contando con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y demás accesorios, se halla dispuesta a establecer el servicio eléctrico de esta clase en casas particulares, teléfonos, clubes, etc., para los cuales su gran utilidad es incontestable, sus condiciones de baratura, perfección del trabajo y durabilidad no admiten competencia. También se colocan para-rayos.

Para más detalles diríjase a La Central

Domingo Barrandegui

ALMACEN Y TIENDA
POR MAYOR Y MENOR

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un variado surtido de almacenes y tiendas, en que se propone vender con una gran rebaja de precios, hasta su completa liquida-

ANTONIO GARCIA

PROCURADOR

CALLE ARTIGAS NÚM. 181.

Acepta poderes y se encarga de la dirección de toda clase de asuntos judiciales y administrativos.

JOSE E. ROUBIN

AGRIMENSOR DE NUMERO

Matriculado en Montevideo y B. Aires

CALLE ALZAGA NÚM. 101

Gerónimo Rodríguez Gallego

MEDICO CIRUJANO

Alzaga 80.—Al lado de la Botica del Indo.—Consultas: de 12 a 2 p. m.

ITINERARIO

De la Diligencia de los señores

Tuya y Montero

HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PRECIO DE LOS PASAJES
De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

Coquimbo y Bequío \$ 2.50

Puntas de la Lancha \$ 3.00

Duraznito \$ 3.50

A la casa de Rubio y Fernández, término de la carrera, \$ 3.50 y más allá, a precios convencionales.

Agencia en la Fonda de los señores

Balarini y Rasetti.

Mercedes, Agosto 1.º de 1894.

CORRALON

Se alquila el que está frente a la Jefatura, perteneciente a la sucesión Montero.

Para tratar verse con don Ambrosio May.

Julio 14 de 1894.



Empresa Fúnebre

VARSI Y RIENZI

Esta empresa avisa al público que si gue su tarifa mas modificada, así que encontrará mas ventajas y buen servicio a toda hora del día y de la noche, lo que es en carrejas.

En la cuestión fúnebre, quien compra la caja en la casa, tiene un veinte por ciento de rebaja, y mas todo el ornato para la salta, confiando con elegantes colgaduras, espléndido túmulo y candelabros, todo esto último gratis. Los precios de carros los hay desde \$ 10 hasta 70, á mas de un coche fúnebre gratis para la conducción de la flores.

Herrería y Carpintería del "Porvenir"

PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen todos los trabajos concernientes a los ramos arriba indicados; se componen carros, carrozas y carruajes, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin, todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir a dicha casa, que será bien atendido.</